

## ROSCO DE LOS DERECHOS

INSTRUCCIÓN	LETRA	DEFINICIÓN
<b>Contiene la A: Derecho a un medio ambiente sano</b>	<b>A</b>	Vivir en un medio ambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza.
<b>Contiene la B: Derecho a la protección contra el abuso</b>	<b>B</b>	Tener a quien recurrir en caso de que los maltraten o les hagan daño. Que no se les obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan su salud, educación y desarrollo. Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren.
<b>Inicia con C: Libertad de Conciencia</b>	<b>C</b>	Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.
<b>Contiene la D: Derecho a la no discriminación</b>	<b>D</b>	No ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás.
<b>Inicia con E: Derecho a la educación</b>	<b>E</b>	Aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales. Recibir educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria.
<b>Inicia con F: Derecho a la Familia</b>	<b>F</b>	Saber quiénes son sus papás y a no ser separados de ellos. Que el Estado garantice a sus padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.
<b>Contiene la G: Derecho a la igualdad</b>	<b>G</b>	Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
<b>Contiene la H: Prohibición de la esclavitud</b>	<b>H</b>	Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

<b>Inicia con I: Derecho a la Identidad</b>	<b>I</b>	La vida, el desarrollo, la participación y la protección. Tener un nombre y una nacionalidad.
<b>Inicia con J: Derecho a la Justicia</b>	<b>J</b>	Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
<b>No disponible</b>	<b>K</b>	
<b>Contiene la L: Derecho a expresarse libremente</b>	<b>L</b>	Expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta.
<b>Contiene la M: Reunirse con amigos</b>	<b>M</b>	Reunirse con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar ideas.
<b>Contiene la N: Libertad de Reunión</b>	<b>N</b>	Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.
<b>Contiene la Ñ: Convención sobre los Derechos del Niño</b>	<b>Ñ</b>	Nombre de la Convención que reúne los derechos de las infancias y juventudes.
<b>Contiene la O: Derecho a la atención especial en caso de estar impedidos</b>	<b>O</b>	Los niños impedidos tienen derecho a los servicios de rehabilitación, y a la educación y capacitación que los ayuden a disfrutar de una vida plena y decorosa. El derecho de un trato especial en caso de privación de la libertad.
<b>Inicia con P: Derecho de Propiedad</b>	<b>P</b>	Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.
<b>No disponible</b>	<b>Q</b>	
<b>Contiene la R: Respeto a la vida privada</b>	<b>R</b>	Que se respete su vida privada.

<b>Inicia con S: Derecho a la Salud</b>	<b>S</b>	Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
<b>Inicia con T: Derecho al Trabajo</b>	<b>T</b>	<p>Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.</p> <p>Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.</p> <p>3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.</p> <p>4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.</p>
<b>Contiene la U: Derecho a tener su propia cultura</b>	<b>U</b>	Tener su propia cultura, idioma y religión.
<b>Inicia con V: Derecho a la vida cultural</b>	<b>V</b>	<p>1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.</p> <p>2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.</p>
<b>No disponible</b>	<b>W</b>	
<b>No disponible</b>	<b>X</b>	
<b>No disponible</b>	<b>Y</b>	
<b>No disponible</b>	<b>Z</b>	